ADMINISTRACIÓN LOCAL

20876 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Barbadás (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» del día de la fecha se publican íntegras las bases para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en el cuadro laboral fijo, correspondientes a la oferta de empleo público de 2001.

Las plazas que se convocan:

Una plaza de Auxiliar de Cometidos Varios en Oficinas de Secretaría. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Asistencia Social. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Varios en la Casa de la Cultura. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Conserje del Grupo Escolar. Concurso-oposición libre.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días naturales siguientes al de publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, actualizada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. A la solicitud deben unirse los justificantes de los méritos que se aleguen.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón municipal de edictos, en todo caso, y el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Barbadás, 10 de octubre de 2001.—El Alcalde.

20877 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera Mecánico.*

Por Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Oficial primera Mecánico vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Monzón.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 190, de fecha 20 de agosto de 2001, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 107, de fecha 10 de septiembre de 2001.

El plazo de presentación de instancias comenzará a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monzón, 10 de octubre de 2001.–El Alcalde, Nicolás Fortuño Colay.

20878 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Peón.*

Por decreto de Alcaldía se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, cinco plazas de Peón vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Monzón.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 190, de fecha 20 de agosto de 2001, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 98, de fecha 20 de agosto de 2001.

El plazo de presentación de instancias comenzará a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monzón, 10 de octubre de 2001.–El Alcalde, Nicolás Fortuño Colay.

20879 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2001, de la Entidad Local Autónoma de Nueva Jarilla (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardinero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 233, de fecha 6 de octubre de 2001, se publican las bases íntegras del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad el siguiente puesto de trabajo de esta entidad:

Personal laboral: Una plaza de Jardinero/a.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro General de esta entidad local.

Los sucesivos anuncios referidos a esta plaza se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncio de esta entidad local.

Nueva Jarilla, 11 de octubre de 2001.—El Alcalde pedáneo.

20880 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 123, de 12 de octubre de 2001, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de nueve plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, a proveer mediante concurso-oposición libre.

Presentación de solicitudes: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por el Servicio de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal de los Tribunales calificadores y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Segovia, 15 de octubre de 2001.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.

20881 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 193, de 3 de octubre de 2001, y en el de la provincia de Zamora número 123, de 12 de octubre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases de las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que figuran en el anexo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán sucesivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Benavente, 16 de octubre de 2001.—El Alcalde, Saturnino Mañanes García.